
Decálogo
de la *dignidad*
Humana

Decálogo de la *dignidad* Humana

Decálogo de la dignidad Humana

Este documento ha sido ideado y escrito por José Alberto León M. Inspirado en la obra ***Development with Dignity*** de Tom G. Palmer y Matt Warner, este decálogo busca reflejar la importancia de la dignidad humana como un pilar fundamental para la libertad individual y el progreso social.

José Alberto León M. es un filósofo, editor y escritor de origen venezolano, apasionado por los valores constitutivos de sociedades libres y responsables. Es coautor, entre otros libros, de ***Después del Socialismo, Libertad***, y dedica su vida a promover la dignidad humana, la libertad individual y el desarrollo de una sociedad donde el progreso sea compartido por todos.

A través de su trabajo, impulsa iniciativas que promueven la libertad, la preeminencia del individuo y el respeto a las instituciones, asegurando una convivencia basada en la paz social y la seguridad. Su objetivo es contribuir a la construcción de comunidades armoniosas y una participación activa en las instituciones políticas y económicas, trabajando por un futuro donde la dignidad y el bienestar de todos sean la piedra angular de la sociedad.

Decálogo

de la

dignidad **Humana**

Decálogo de la *dignidad* Humana



El Decálogo de la Dignidad Humana establece los principios fundamentales que sustentan la dignidad y la libertad individual, conceptos esenciales para la construcción de una sociedad justa y próspera. Este documento ha sido elaborado con el propósito de inspirar a personas y comunidades a reconocer y respetar el valor inherente de cada individuo, promoviendo una cultura basada en la autonomía personal, el esfuerzo, la justicia y la igualdad ante la ley.

A través de estos diez principios, se busca enfatizar la importancia de la dignidad humana como pilar sobre el cual se erige la libertad individual. Desde el reconocimiento de la autonomía y la propiedad privada hasta la relevancia de la solidaridad y el progreso individual y social, este decálogo ofrece una visión integral del respeto y la promoción de la dignidad en todos los aspectos de la vida. Su objetivo es servir de guía para fortalecer el tejido social y construir un futuro donde la libertad y la dignidad de cada persona sean respetadas y protegidas.

Este decálogo es una invitación a reflexionar y actuar en favor de un mundo donde cada individuo pueda vivir con respeto y dignidad, donde los valores fundamentales de la libertad y la justicia guíen cada acción y decisión.



Federico N. Fernández

Presidente & CEO de la
Fundación Internacional Bases

Prólogo

El reconocimiento de la dignidad humana es el primer concepto expresado en el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, adoptada en 1948. "Universal" es una palabra apropiada para usar. Sería difícil encontrar hoy en día a algún comentarista creíble que discuta la primacía de la dignidad humana en todos los asuntos humanos.

Sin embargo, lo que a menudo no se aprecia es lo que exactamente significa la idea de dignidad humana en la práctica. Esto es importante porque muchos que rápidamente profesan su acuerdo con la dignidad humana, la violan sin darse cuenta con algunas de sus otras posturas.

Este decálogo ayuda a aclarar la cuestión del significado de la dignidad humana y, al hacerlo, representa una contribución importante en nuestra búsqueda del progreso. Cuando se entiende correctamente y se practica a través de normas, leyes e instituciones, la dignidad humana genera beneficios sociales y materiales incalculables.

En resumen, la dignidad humana significa reconocer que todos los individuos son iguales en su valor moral y, por lo tanto, iguales en su derecho fundamental a vivir libremente como elijan, siempre que no pisoteen la dignidad humana de los demás. La autodeterminación

implícita en la idea de dignidad humana explica por qué el surgimiento del significado moderno de la dignidad humana coincide con el avance sin precedentes en el florecimiento humano en la era moderna. Es la agencia de todos los individuos, expresada lo más libremente posible en la sociedad, la que logra el mayor progreso.

Consideremos el tema del conocimiento en la sociedad. Los sistemas de educación formal tanto avanzan como dan a conocer ampliamente el conocimiento formalizado o, como podríamos llamarlo, la pericia. Sin embargo, la pericia no representa todos los tipos de conocimiento necesarios para el florecimiento humano. Imaginemos si un estudiante de posgrado enfrentara las siguientes preguntas hipotéticas en un examen:

01.

¿Cuántos peces y de qué tipo debe comprar un vendedor en el mercado del muelle un martes de septiembre para satisfacer la demanda semanal anticipada que tendrá en su puesto en el centro de la ciudad?

02.

¿Será rentable para el dueño de un negocio local de limpieza de ventanas contratar más empleados, capacitarlos y luego dedicar el tiempo necesario para supervisar su trabajo a fin de expandir su negocio a la ciudad vecina?

03.

¿Debería una madre soltera con cinco hijos arrendar los derechos mineros de sus extensas propiedades a una empresa extranjera?

04.

¿Ganará lo suficiente un ingeniero de software de mediana edad en los dos primeros años de lanzar su propia empresa como para que valga la pena dejar su trabajo actual?

05.

¿Cuánto dinero y tiempo vale la pena invertir en mejorar la modesta casa de una joven familia que espera calificar para una nueva hipoteca con una tasa de interés más baja?

Los expertos solo pueden proporcionar respuestas abstractas a las preguntas anteriores. No pueden proporcionar respuestas concretas en las que uno pueda basarse para actuar. ¿Quién puede hacerlo? Los individuos que enfrentan estas preguntas, lo hacen todos los días.

Reconocer la dignidad humana significa garantizar que todos los comerciantes, viudas, propietarios de tierras, ingenieros de software, dueños de viviendas y todos los demás siempre tengan la libertad de responder este tipo de preguntas por sí mismos. Al hacerlo, dependen de múltiples tipos de conocimiento, tanto formal como informal. Este último incluye el tipo de conocimiento localizado y en tiempo real que un experto no conoce, no puede recopilar y no ha experimentado. Además, el experto no enfrentará las consecuencias de equivocarse.

Por eso, la suposición de que alguien con pericia está justificado para tomar decisiones por alguien sin pericia es una violación de la dignidad humana. No solo es moralmente incómodo; los expertos fallarán. Esto lo vemos con frecuencia en el campo del desarrollo internacional. De ninguna manera significa que la pericia no sea importante. Simplemente significa que la pericia no debe anular nuestro reconocimiento de la dignidad humana en la práctica. Es una locura hacerlo en este y en todos los demás temas relacionados con los asuntos humanos.

Para evitar la locura, todos debemos esforzarnos por comprender, recordar y siempre honrar la idea de la dignidad humana. Que este decálogo sirva como nuestro punto de referencia.

10.

La *dignidad*
Humana
es **inviolable**



La dignidad humana es inviolable

Cada persona tiene un valor intrínseco y una dignidad que debe ser respetada y protegida en todas las circunstancias. **Ninguna acción o sistema puede justificar la violación de la dignidad individual.**

«La dignidad de cada ser humano es un valor inmutable y absoluto, que no debe someterse a la negociación ni a la fuerza de la coacción. Es la piedra angular de nuestra existencia, la esencia que nos define y que debe ser preservada frente a cualquier intento de deshumanización. Defenderla significa reconocer que cada vida posee un valor intrínseco, que ninguna circunstancia, por más urgente o apremiante que sea, puede justificar el atropello de los derechos fundamentales. La dignidad no es un privilegio otorgado, sino un derecho inherente, un faro que ilumina el camino hacia una sociedad que valora lo humano por encima de todo».

02.

La *libertad*
es el fundamento
de la dignidad

La libertad es el fundamento de la dignidad

La verdadera dignidad surge de la capacidad de cada persona para tomar decisiones libres y responsables sobre su vida, **sin coerción ni imposiciones externas.**

«La libertad no es simplemente un derecho; es la savia que nutre el árbol de la dignidad humana. Allí donde la libertad se suprime, la dignidad se marchita, y el individuo se ve reducido a una sombra de lo que podría ser. La libertad permite la autoexpresión, la creatividad y la capacidad de forjar un destino propio. Es el cimiento sobre el cual se construyen vidas plenas y significativas, y sin ella, la existencia se convierte en una cadena de imposiciones que niega al individuo su derecho a ser protagonista de su propia historia. Cada acto de libertad es un acto de dignidad, un reconocimiento del valor intrínseco de elegir, de ser, de existir».

Mi
O

La *autonomía*
personal
es un **derecho**
esencial



La autonomía personal es un derecho esencial

Cada individuo debe tener el **derecho de definir y perseguir su propio camino**, siendo dueño de sus decisiones y asumiendo las consecuencias de sus actos.

«La verdadera autonomía no es solo la capacidad de tomar decisiones, sino la posibilidad de dirigir la propia vida con conciencia y propósito, sin interferencias arbitrarias. Es en la autonomía donde la dignidad se refleja con más claridad, pues permite al individuo ser artífice de sus propios sueños y arquitecto de sus aspiraciones. En este espacio de autodeterminación, la dignidad se afirma y se defiende, lejos de las imposiciones externas que buscan domesticar la voluntad. Ser autónomo es poseer la libertad de pensar, de actuar y de trazar un camino propio, sabiendo que cada elección, por pequeña que sea, lleva la impronta de nuestra propia esencia».



El esfuerzo personal
ennoblece
la dignidad



El esfuerzo personal ennoblece la dignidad

La dignidad se fortalece a través del trabajo honesto, la dedicación y el esfuerzo por superar las adversidades. **Cada logro personal es un reflejo de la dignidad que reside en la perseverancia.**

«El esfuerzo es la chispa que enciende el motor del progreso, y cada desafío superado es una medalla invisible que ennoblece al individuo. La dignidad se encuentra en la perseverancia, en la capacidad de levantarse tras cada caída y de encontrar fuerza en la adversidad. El trabajo, el esfuerzo personal, no es solo un medio para lograr resultados materiales; es una afirmación de la voluntad y de la capacidad de transformar el mundo a través de la acción. Aquellos que se esfuerzan, que luchan y que no se rinden, encarnan la esencia misma de la dignidad, mostrando que cada acto de trabajo es un acto de creación, de resistencia y de nobleza».

05.

La **propiedad privada**

es un pilar

de la *dignidad*

La propiedad privada es un pilar de la dignidad

El derecho a poseer y disponer de bienes **es fundamental para la realización personal y la construcción de una vida digna**. La propiedad privada permite a las personas materializar sus esfuerzos y construir un legado.

«La propiedad privada representa mucho más que la mera posesión de bienes; es la materialización de la libertad individual y del esfuerzo personal. Es el fruto tangible del trabajo, una extensión de la persona que refuerza su autonomía y su capacidad para proyectar su vida más allá del presente inmediato. Tener propiedad es tener control sobre los frutos de nuestro esfuerzo, la posibilidad de construir, de invertir y de planear el futuro. La dignidad se fortalece allí donde la propiedad es respetada, porque permite a los individuos sentirse seguros y capaces de construir un legado, de establecer un refugio que refleje sus valores y aspiraciones».

06.

La *justicia*
respeta
la *dignidad*
de todos

La justicia respeta la dignidad de todos

Un sistema de justicia **que protege los derechos individuales**, incluyendo la libertad y la propiedad, es esencial para mantener la dignidad de cada persona en una sociedad.

«La justicia no es solo la aplicación imparcial de leyes; es la defensa activa de la dignidad de cada persona. Un sistema justo no tolera la discriminación ni la explotación, sino que protege a los más vulnerables, asegurando que cada uno reciba el reconocimiento y el respeto que merece. Allí donde la justicia prevalece, la dignidad florece, porque garantiza que las diferencias no se conviertan en barreras y que el poder no sea un arma para someter, sino un instrumento para proteger. La justicia es la promesa de que nadie estará por encima de la dignidad del otro, y que cada ser humano será tratado con la equidad que su valor intrínseco exige».

70.

La *dignidad*
se expresa
en la igualdad
ante la ley

La dignidad se expresa en la igualdad ante la ley

Todos los individuos deben ser tratados con igualdad y respeto ante la ley, sin discriminación ni privilegios, garantizando que la dignidad de cada persona sea reconocida y protegida.

«La igualdad ante la ley es el reconocimiento más claro de que, pese a nuestras diferencias, todos compartimos una misma dignidad esencial. Esta igualdad no admite excepciones ni privilegios, pues la dignidad no conoce jerarquías. Un sistema que respeta la dignidad asegura que la justicia no se incline ante el poder, ni discrimine por razones de origen, género o condición. Es en esta igualdad donde se revela el compromiso de una sociedad con el respeto y la equidad, garantizando que todos tengan la misma oportunidad de reivindicar sus derechos y de vivir sin temor a ser relegados por razones arbitrarias».



80

La **educación y**
el conocimiento
empoderan
la dignidad

La educación y el conocimiento empoderan la dignidad

El acceso a la educación y al conocimiento permite a las personas **desarrollar plenamente su potencial, fortaleciendo su autonomía y capacidad para contribuir a la sociedad.**

«La educación no solo transmite conocimiento; ilumina la mente y fortalece el espíritu, abriendo las puertas de la dignidad. Es el medio por el cual las personas descubren su potencial, expanden sus horizontes y se liberan de las cadenas de la ignorancia. Conocer es tener la capacidad de decidir con conciencia, de actuar con sabiduría y de construir un futuro con visión. Una sociedad que invierte en educación es una sociedad que apuesta por la dignidad de sus ciudadanos, porque sabe que el verdadero poder reside en la libertad de pensamiento y en la capacidad de cada individuo para forjar su propio camino».

09%

La solidaridad

respeta

la dignidad individual

La solidaridad respeta la dignidad individual

La ayuda y el apoyo mutuo deben estar guiados por el respeto a la autonomía y la libertad de cada persona, **promoviendo un sentido de comunidad sin comprometer la dignidad individual.**

«La solidaridad verdadera no es caridad condescendiente, sino un acto de reconocimiento de la dignidad del otro. Ayudar no es imponer soluciones, sino tender una mano que refuerce la autonomía y el respeto mutuo. La solidaridad es el tejido que conecta a los individuos en una red de apoyo que no sofoca, sino que eleva, recordando que la dignidad de uno está entrelazada con la dignidad de todos. Es en el acto solidario donde se renueva el pacto de humanidad, donde se afirma que cada vida tiene valor, y que cada esfuerzo compartido es una declaración de respeto a la libertad y al potencial del otro».

10.

La *dignidad*
es la base
del **progreso**
social

La dignidad es la base del progreso social

Una sociedad que respeta y fomenta la dignidad de todos sus miembros es una sociedad que prospera en libertad, justicia y bienestar común. **El respeto por la dignidad humana es el camino hacia un futuro más libre y próspero.**

«Una sociedad que honra y cultiva la dignidad de cada uno de sus miembros es una sociedad que florece en libertad, justicia y armonía. Cuando se reconoce el valor inherente de la persona, se abre el camino hacia un futuro más próspero, donde la libertad no es solo un ideal, sino una realidad palpable. El respeto por la dignidad humana no es simplemente un gesto de bondad, sino la base sólida sobre la cual se construye un porvenir de auténtico crecimiento y plenitud».

Fundación Internacional Bases

QUIÉNES SOMOS

La Fundación Internacional Bases es una institución que piensa globalmente y actúa localmente. Participamos en las discusiones más trascendentes sobre las libertades individuales y la economía de mercado, trabajando junto a think tanks, instituciones educativas y líderes de opinión para generar un cambio real que promueva una sociedad más libre y responsable.

QUÉ HACEMOS

Promovemos una cultura de libertad y responsabilidad individual a través de la difusión de ideas, la organización de eventos, campañas y estudios. Creemos en la importancia de empoderar a los individuos y de reducir el rol del gobierno en sus vidas, para fomentar la prosperidad y el progreso social.

Nuestro
IMPACTO
Desde **2004:**



Organizamos
eventos internacionales,
como el Congreso **La Escuela**
Austriaca de Economía en el
S.XXI.



Implementamos
programas online para
acercar a los jóvenes de todo
el mundo las ideas liberales.



Lideramos campañas con gran
repercusión nacional e
internacional
en defensa de todas las
libertades individuales.



Fundación Internacional Bases

Rosario - Madrid - Viena - Chicago

Varsovia - Tel Aviv - Asunción - Lubbock

bases@fundacionbases.org | www.fundacionbases.org